

Autorizaciones de Compatibilidad



Información de interés público: Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, y en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron

La Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias S.A. (“Sodecan”) no cuenta en la actualidad con Autorizaciones de Compatibilidad.

La entidad se encuentra bajo el régimen de Autorizaciones de Compatibilidad establecido por el Gobierno de Canarias para sus empleados públicos, conforme a la legislación vigente, y sometido a la normativa que le es de aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

AUTORIZACIONES DE COMPATIBILIDAD Y PUBLICACIÓN

No existen.

Ningún empleado público de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias S.A. (“Sodecan”) ha solicitado la compatibilidad con ninguna actividad o actividades durante el actual ejercicio obligado a cumplimiento en transparencia.

Por tanto ninguna autorización de compatibilidad, ha sido publicada en Boletín Oficial.

NORMATIVA

- [Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.](#)
- [Decreto 44/1985, de 15 de febrero, sobre ejecución, en el ámbito de la Administración Autónoma de Canarias, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.](#)
- [Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes](#)
- [Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias](#)
- [Decreto 150/1990, de 31 de julio, por el que se determinan los casos y formas de aplicación de las actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades por el artículo 19.b\) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.](#)
- [Disposición adicional cuarta del Decreto 382/2015, de 28 de diciembre, por le que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.](#)

Responsable: Sociedad para el Desarrollo de Canarias S.A. «Sodecan»

Formato Original del Documento ODT, PDF, HTML

Fecha de creación de la Información 20 de mayo de 2020

Fecha de creación del Documento 15 de mayo de 2021

Información Actualizada a 20 de junio de 2022

Última revisión a 24 de junio de 2022